

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2. OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2018-1929 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 17/2018.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000017/2018 a instancia de AZIZ DBICH frente a MUHAMMAD ATIF HASHMI, en los que se ha dictado la cédula de citación de fecha 31 de enero de 2018, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:
MUHAMMAD ATIF HASHMI, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:
Asistir en esa condición a los actos de conciliación y, en su caso, juicio.
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:
Se le cita para el día 22 de marzo de 2018, a las 11:15 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 26 de febrero de 2018.

El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

MARTES, 6 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 46

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MUHAMMAD ATIF HASHMI, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 26 de febrero de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2018/1929